

## **RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN ABRIL 2017:**

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 3-4-2017:**

1) Muchos de los árboles del parque Alfonso X están brotando y no se han podado este año. ¿Acciona está cumpliendo el Contrato? Rogamos se nos informe por la Técnico de Parques y Jardines y las medidas que piensan adoptar Vds.

2) Nos hemos enterado por la prensa de que la Fundación Municipal de Cultura tiene unos remanentes líquidos de Tesorería del ejercicio 2016 de más de 300.000 €. ¿No le parece a Vd. que la oposición deberíamos enterarnos antes y por medio de Vd.? Al PINSI no le gusta, ni le parece bien, enterarse por los medios de comunicación, de estas ni de otras cosas del gobierno de Siero, y le ruega que esto no vuelva a ocurrir.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 10-4-2017:**

1) ¿Para cuándo la liquidación del Presupuesto del 2016 y la incorporación de remanentes?

2) No se nota nada el que hayamos aprobado el Presupuesto el 1 de Diciembre ni que el Concejal de Economía y Hacienda esté liberado. Rogamos se agilicen los temas económicos, ya que de ellos depende todo el funcionamiento del Ayto.

3) Rogamos se estudien todas las formulas legales posibles para amortizar la menor cantidad de deuda, y dedicar estos remanentes a inversiones.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 20-4-2017:**

1) Rogamos una vez más que, todas las Modificaciones de Crédito que se firman por decreto, se pasen en Comunicaciones por esta Comisión, para que tengan conocimiento todos los componentes de la misma. La 1, 2 y 3/2017 no se han pasado.

2) ¿Le gustaría a Vd. que la oposición le hiciéramos las preguntas y ruegos a través de la prensa?

3) Al PINSI no le gusta enterarse por la prensa del balance positivo de 6,75 millones de € del pasado ejercicio, la deuda municipal de 7,5 millones o el 80 % de la ejecución del presupuesto del 2016. Le rogamos seriamente y sin acritud que no siga por ese camino.

### **R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 24-4-2017:**

1) Rogamos al Presidente de esta comisión que realice los cursos necesarios para controlar y aplicar la legalidad en el tema de la amortización de deuda y los límites del gasto. Algo se nos escapa. Lo que nos está ocurriendo no cabe en una mente normal. Al paso que vamos en uno o dos años, máximo, Siero no tendrá ni un € de deuda.

2) Rogamos a todos los Grupos Políticos con representación parlamentaria en las Cortes Generales que promuevan la modificación de las Leyes que obligan a amortizar deuda a los Ayuntamientos que cumplen sobradamente el endeudamiento, como es el caso de

Siero, y las limitaciones en el gasto, no se puede tolerar que teniendo liquidez y la economía saneada, no podamos financiar nuevas Inversiones con todos los remanentes líquidos de tesorería del pasado Ejercicio, especialmente en Saneamientos.